# ACTA DE INICIO

## 1. DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | DIRECTA |
| N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN | N/A |
| TIPO DEL CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO) | SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR |
| NÚMERO DEL CONTRATO | CPS-192-2024 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 26 DE JULIO DE 2024 |
| OBJETO DEL CONTRATO | APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA REVISION DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVIL DE LOS SECTORES EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y EQUIPAMENTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | JHON JOSE GALLEGO QUINTERO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA | 12.647.196 DE VALLEDUPAR |
| VALOR DEL CONTRATO | $17.500.000.oo |
| FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS | El municipio pagara al Contratitas el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y cinco (05) mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000.00) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | CINCO (5) MESES |
| PLAZO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR | EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA |

## 2. DATOS FINANCIEROS

| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N° | 0723-10 | VALOR | $17.500.000.oo | FECHA | 23 DE JULIO DE 2024 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL – RP | | | | | |
| N° | 0726-8 | VALOR | $ 17.500.000.oo | FECHA | 26 DE JULIO DE 2024 |
| RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S) | | | 2.3.2.02.02.009.45.09.08 | | |

El día Veintiséis (26) de julio de 2024, se reunieron JHON JOSE GALLEGO QUINTERO, en su calidad de contratista y EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA, en su calidad de interventor/supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en

salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es hasta el 25 de diciembre de 2024 y la fecha de inicio es la arriba mencionada.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

JHON JOSE GALLEGO QUINTERO
**CONTRATISTA**

EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA
**INTERVENTOR/SUPERVISOR**